 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	


FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	04	Mes	04	Año	2024
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 011 del 10 de enero de 2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Administración Central - Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024"
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 29 de febrero de 2024. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". • Resolución 011 del 10 de enero de 2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Administración Central - Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024"

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	02-04-2024	Hasta	04-04-2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.011-2024, se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efectuarán las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento del correspondiente informe final de la auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.


Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoría se estableció un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000010 de fecha 10/01/2024, Concepto: "Caja menor vigencia 2024", por valor de \$38.400.000."

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 Número: 2024000010
 AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99
 El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha: 10/01/2024	Sucursal: 999
Tercero: 9999999999999999999	Cargo:
Nombre: VARIOS	
Dependencia:	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00	18,000,000.00
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00	18,000,000.00
2.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
Total Disponibilidad:			38,400,000.00

CONCEPTO:
CAJA MENOR VIGENCIA 2024 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024


 Elaboro: JGUALTEROS
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Constitución Caja Menor Vigencia 2024


RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	1,200,000	100,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	18,000,000	1,500,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACION Y TRANSPORTE	18,000,000	1,500,000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
TOTALES			38,400,000	3,200,000

Amparada con la Póliza - Prorroga No.1006448 equivalente a noventa (90) días expedida por la compañía La Previsora S.A. Compañía de Seguros Nit.:860.002.400-2 con fecha de expedición 01-03-2024, cuya vigencia va desde el 21-02-2024 hasta 21-05-2024.

Revisión recibos oficiales mes de marzo de 2024:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de marzo, los cuales se relacionan a continuación:

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
2024/03/04	47	Recarga de Flypass	\$ 1.200.000
2024/03/05	48	Refrigerio Comité Control Interno	\$ 35.000
2024/03/05	49	Refrigerio Consejo de Gobierno	\$ 112.500
2024/03/05	50	Despinchada carro Comisaria de Familia	\$ 20.000
2024/03/06	51	Cambio de chapa de prensa	\$ 95.000
2024/03/07	52	Certificado de Libertad y Tradición Secretaria de Educación	\$ 26.000
2024/03/07	53	Compra de dulces de Bienestar	\$ 48.600
2024/03/07	54	Envio Comisaria de Familia III	\$ 8.400
2024/03/07	55	Envio Comisaria de Familia III	\$ 25.350
2024/03/07	56	Envio Comisaria de Familia III	\$ 14.500
2024/03/08	57	Actividad de bienestar dia de la mujer	\$ 50.000
2024/03/08	58	Fotocopia e impresora S.D.S	\$ 19.000
2024/03/08	59	Compra de papel opalina e impresiones	\$ 60.000
2024/03/11	60	Compra de switch 8 puestos Secretaria Desarrollo Social	\$ 85.000
2024/03/11	61	Envio Control Interno Disciplinario	\$ 13.000
2024/03/11	62	Envio Control Interno Disciplinario	\$ 9.000
2024/03/11	63	Envio Control Interno Disciplinario	\$ 9.000
2024/03/11	64	Envio Control Interno Disciplinario	\$ 13.000
2024/03/14	65	Capacitacion Talento Humano	\$ 47.150
2024/03/15	66	Pintucaritas Activiades Secretaria de Seguirdad	\$ 130.000
2024/03/15	67	Refrigerio capacitaciones Direccion de Gestion Humana	\$ 22.950
2024/03/19	68	Mantenimiento de chapa	\$ 20.000
2024/03/19	69	Peaje Volqueta	\$ 27.800
2024/03/20	70	Compra de azucar	\$ 24.000
2024/03/21	71	Compra de una caja de resmas de papel	\$ 175.499
2024/03/21	72	Impresión de camets	\$ 390.000
2024/03/22	73	Compra de mixto y cemento	\$ 261.500
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.942.249

De lo cual, se concluye lo siguiente:

Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asignado según el artículo primero de la Resolución Administrativa No.011 de 2024 de la Secretaria de Hacienda de Cajicá.

No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de marzo se encuentran con sus respectivos soportes.


La imputación presupuestal se encuentra conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa No.11 de 2024.

Se evidencia la compra de insumos de papelería y cafetería por la caja menor, por la que la Oficina de control Interno sugiere realizar proceso contractual para suplir esta necesidad conforme a la proyección que debe realizar la Oficina de Almacén General.

Conteo de efectivo marzo de 2024:

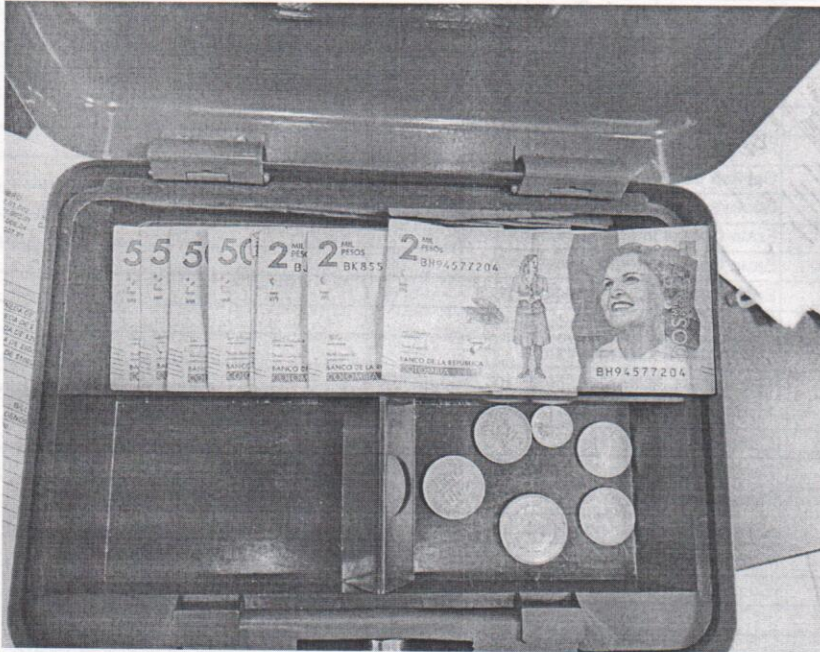
CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	
50.000	5	250.000.00	1000	1	1.000.00	
2.000	3	6.000.00	200	3	600.00	
			100	1	100.00	
			50	1	50.00	
		256.000.00	TOTAL MONEDA		1.750.00	
					TOTAL EFECTIVO	257.750.00

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.



Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoría.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Dar continuidad con lo establecido en la Resolución administrativa No.011 -2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".	Resolución No. 011 de 2024.
3	Se recomienda realizar proceso contractual de compra de insumos de cafetería y papelería para la Administración Municipal de Cajicá .	Revisión efectuada a la Caja Menor
2	En aras de ahondar esfuerzos, se recomienda tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto emanadas por el Gobierno Nacional.	Revisión efectuada a la Caja Menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la auditoría y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA




se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 011 de 2024 de fecha 10-01-2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".

Es preciso indicar que, debido a la limitación de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución del procedimiento de auditoria interna, sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los cuatro (04) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

or2